Todos los datos de profesorado se clasifican según la categoría/cuerpo/escala a la que pertenecen los profesores encargados de la impartición de la docencia.

La categoría indicada es la que consta a fecha 30 de junio del curso seleccionado, o a la fecha fin de contrato del profesor, si ésta es anterior al 30 de junio del curso seleccionado.

TABLA	INDICADOR	Definiciones, aclaraciones y criterios de cálculo	
ESTRUCTURA DEL PROFESORADO	Total	Número de profesores que imparten asignaturas correspondientes al estudio y año académico seleccionado.	
	En primer curso	Número de profesores que imparten asignaturas de primer curso en el estudio y año académico seleccionado.	
	Nº total sexenios	Suma de sexenios o tramos de investigación que tienen reconocidos a efectos económicos los profesores encargados de la impartición de la docencia	
		>Se incluye en el cálculo de sexenios los sexenios estatales, los sexenios CNEAI y los sexenios autonómicos. >El total de sexenios se calcula a fecha 30 de junio del curso seleccionado, o a la fecha fin de contrato del profesor, si ésta es anterior al 30 de junio del curso seleccionado. >En el caso de centros adscritos no aplica.	
	Nº total quinquenios	Suma de quinquenios o tramos de docencia que tienen reconocidos a efectos económicos los profesores encargados de la impartición de la docencia >El total de quinquenios se calcula a fecha 30 de junio del curso seleccionado, o a la fecha fin de contrato del profesor, si ésta es anterior al 30 de junio del curso seleccionado.	
	Horas impartidas	>En el caso de centros adscritos no aplica. Número de horas de docencia correspondientes a la impartición en centros propios de la UZ de asignaturas correspondientes a planes de estudios oficiales de grado y máster. >En el caso de centros adscritos no aplica.	
EVOLUCIÓN DEL PROFESORADO	Horas profesorado permanente	 Según la disposición adicional décima de los Estatutos de la UZ, "son profesores con vinco permanente a la Universidad los funcionarios de los cuerpos docentes universitarios y los profesorados con carácter indefinido". Por tanto se indica el porcentaje que sobre el total de impartidas corresponde al profesorado permanente, que incluye: Funcionarios de los cuerpos docentes universitarios: catedráticos de universidad, profesores ti de universidad, catedráticos de escuela universitaria y profesores titulares de escuela universitar Profesores contratados con carácter indefinido: los que tienen régimen jurídico "laboral" y co con modalidades "indefinido fijo" o "indefinido no fijo". 	

Horas	Se indic	ca el porcentaje que sobre el total de horas impartidas corresponde al profesorado no permanente,
profeso	orado no 🛮 no inclu	uido entre el profesorado detallado en el apartado anterior.
permar	nente	